

PROMULGA ACUERDO N° 142 DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACION N°9 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

DECRETO EXENTO N° 2226

RECOLETA, 06 SET. 2018

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3552 de fecha 20 de diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N°170 de fecha 12 de diciembre de 2017, del Honorable Concejo Municipal que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2018.
- 2.- El Decreto Exento N°333 de fecha 31 de enero de 2018 que promulga Acuerdo N°9 de fecha 23 de enero de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 3.- El Decreto Exento N°488 de fecha 28 de febrero de 2018 que promulga acuerdo N°30 de fecha 27 de febrero de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°2 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 4.- El Decreto Exento N°675 de fecha 27 de marzo de 2018 que promulga acuerdo N°41 de fecha 20 de marzo de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 5.- El Decreto Exento N°1172 de fecha 10 de mayo de 2018 que promulga acuerdo N°62 de fecha 08 de mayo de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 6.- El Decreto Exento N°1503 de fecha 14 de junio de 2018 que promulga acuerdo N°87 de fecha 12 de junio de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 7.- El Decreto Exento N°1549 de fecha 20 de junio de 2018 que promulga acuerdo N°96 de fecha 19 de junio de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 8.- El Decreto Exento N°1872 de fecha 24 de julio de 2018 que promulga acuerdo N°125 de fecha 24 de julio de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°7 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 9.- El Decreto Exento N°2099 de fecha 24 de agosto de 2018 que promulga acuerdo N°137 de fecha 24 de agosto de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 10.- El Acuerdo N°142 de fecha 4 de septiembre de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°9 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 11.- El Decreto Exento N°690 de fecha 15 de marzo de 2017, que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Patricio Aguilar Quezada.
- 12.- El Decreto Exento N°769 de fecha 28 de marzo de 2017, que designa como Alcalde Subrogante a don Horacio Novoa Medina.
- 13.- El Decreto Exento N°3613 de fecha 6 de diciembre de 2016, que designa Alcalde Titular a don Oscar Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMÚLGASE el Acuerdo N° 142 de fecha 4 de septiembre de 2018 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°9 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

**Modificación Presupuestaria N°9**

Gastos							
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	
<b>21 Gastos en Personal</b>							
	04			Otros Gastos en Personal	20.000		
<b>22 Bienes y Servicios de Consumo</b>							
	05			Servicios Básicas		29.000	
	08			Servicios Generales		17.000	
	09			Arriendos	5.000		
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		5.000	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		10.000	
<b>24</b>							





01		Al Sector Privado		
	004	Organizaciones Comunitarias		12.000
	005	Otras Organizaciones Jurídicas Privadas	87.000	
	007	Asistencia Social a Personas Naturales	25.000	
03				
	080	A Otras Asociaciones		4.000
	099	A Otras Entidades Públicas		5.000
<b>29 Adquisición de Activos no Financieros</b>				
	06	Equipos Informáticos	15.000	
	07	Programas Informáticos	1.500	
<b>31 Iniciativas de Inversión</b>				
	02	Proyectos		
	002	Consultorías		
	081	Const. y Mej. Recintos Comun., Deportivos Y Culturales 2018		41.000
	082	Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2018		2.500
	083	Construcción y Mejoramiento Colegios y Salas Cunas 2018		2.500
	004	Obras Civiles		
	073	Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2016		22.000
	081	Construcción y Mejoramiento Recintos Comunitarios, Deportivos Y Culturales 2018		30.000
	082	Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2018	16.000	
	083	Construcción y Mejoramiento Colegios y Salas Cunas 2018		20.000
	084	Construcción y Mejoramiento Recintos Municipales 2018	50.000	
	005	Equipamiento		
	072	Construcción y Mejoramiento Recintos Comunitarios, Deportivos Y Culturales 2016		4.900
	081	Construcción y Mejoramiento Recintos Comunitarios, Deportivos Y Culturales 2018		4.600
	082	Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2018		5.000
	083	Construcción y Mejoramiento Colegios y Salas Cunas 2018		5.000
	999	Otros Gastos		
	084	Habilitación y Mejoramiento de Recintos Municipales 2018	20.000	
<b>33 Transferencias de Capital</b>				
	03	A Otras Entidades Públicas		
	001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización		20.000
<b>Sumatorias</b>			<b>239.500</b>	<b>239.500</b>
<b>VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)</b>			<b>0</b>	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



PATRICIO AGUILAR QUEZADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HORACIO NOVOA MEDINA  
ALCALDE(S)

HNM/PAQ/SSM

1446849



DECRETO EXENTO N° 2226

RECOLETA, 06 SET. 2018

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N°3552 de fecha 20 de diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N°170 de fecha 12 de diciembre de 2017, del Honorable Concejo Municipal que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2018.
- 2.- El Decreto Exento N°333 de fecha 31 de enero de 2018 que promulga Acuerdo N°9 de fecha 23 de enero de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 3.- El Decreto Exento N°488 de fecha 28 de febrero de 2018 que promulga acuerdo N°30 de fecha 27 de febrero de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°2 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 4.- El Decreto Exento N°675 de fecha 27 de marzo de 2018 que promulga acuerdo N°41 de fecha 20 de marzo de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 5.- El Decreto Exento N°1172 de fecha 10 de mayo de 2018 que promulga acuerdo N°62 de fecha 08 de mayo de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 6.- El Decreto Exento N°1503 de fecha 14 de junio de 2018 que promulga acuerdo N°87 de fecha 12 de junio de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 7.- El Decreto Exento N°1549 de fecha 20 de junio de 2018 que promulga acuerdo N°96 de fecha 19 de junio de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 8.- El Decreto Exento N°1872 de fecha 24 de julio de 2018 que promulga acuerdo N°125 de fecha 24 de julio de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°7 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 9.- El Decreto Exento N°2099 de fecha 24 de agosto de 2018 que promulga acuerdo N°137 de fecha 24 de agosto de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 10.- El Acuerdo N°142 de fecha 4 de septiembre de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°9 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 11.- El Decreto Exento N°690 de fecha 15 de marzo de 2017, que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Patricio Aguilar Quezada.
- 12.- El Decreto Exento N°769 de fecha 28 de marzo de 2017, que designa como Alcalde Subrogante a don Horacio Novoa Medina.
- 13.- El Decreto Exento N°3613 de fecha 6 de diciembre de 2016, que designa Alcalde Titular a don Oscar Daniel Jadue Jadue.

**TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

**DECRETO:**

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N° 142 de fecha 4 de septiembre de 2018 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°9 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

**Modificación Presupuestaria N°9**

Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
<b>21 Gastos en Personal</b>						
	04			Otros Gastos en Personal	20.000	
<b>22 Bienes y Servicios de Consumo</b>						
	05			Servicios Básicas		29.000
	08			Servicios Generales		17.000
	09			Arriendos	5.000	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		5.000
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		10.000
<b>24</b>						



01		Al Sector Privado		
	004	Organizaciones Comunitarias		12.000
	005	Otras Organizaciones Jurídicas Privadas	87.000	
	007	Asistencia Social a Personas Naturales	25.000	
03				
	080	A Otras Asociaciones		4.000
	099	A Otras Entidades Públicas		5.000
<b>29 Adquisición de Activos no Financieros</b>				
	06	Equipos Informáticos	15.000	
	07	Programas Informáticos	1.500	
<b>31 Iniciativas de Inversión</b>				
	02	Proyectos		
	002	Consultorías		
	081	Const. y Mej. Recintos Comun., Deportivos Y Culturales 2018		41.000
	082	Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2018		2.500
	083	Construcción y Mejoramiento Colegios y Salas Cunas 2018		2.500
	004	Obras Civiles		
	073	Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2016		22.000
	081	Construcción y Mejoramiento Recintos Comunitarios, Deportivos Y Culturales 2018		30.000
	082	Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2018	16.000	
	083	Construcción y Mejoramiento Colegios y Salas Cunas 2018		20.000
	084	Construcción y Mejoramiento Recintos Municipales 2018	50.000	
	005	Equipamiento		
	072	Construcción y Mejoramiento Recintos Comunitarios, Deportivos Y Culturales 2016		4.900
	081	Construcción y Mejoramiento Recintos Comunitarios, Deportivos Y Culturales 2018		4.600
	082	Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2018		5.000
	083	Construcción y Mejoramiento Colegios y Salas Cunas 2018		5.000
	999	Otros Gastos		
	084	Habilitación y Mejoramiento de Recintos Municipales 2018	20.000	
<b>33 Transferencias de Capital</b>				
	03	A Otras Entidades Públicas		
	001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización		20.000
<b>Sumatorias</b>			<b>239.500</b>	<b>239.500</b>
<b>VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)</b>			<b>0</b>	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: HORACIO NOVOA MEDINA, ALCALDE(S); PATRICIO AGUILAR QUEZADA, SECRETARIO MUNICIPAL (S).  
LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



*[Handwritten signature]*  
PATRICIO AGUILAR QUEZADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SSM.

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal; Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Dirección de Adm. Y Finanzas; Contabilidad; Dirección de Secpla (2).



1446849





SECRETARIA MUNICIPAL

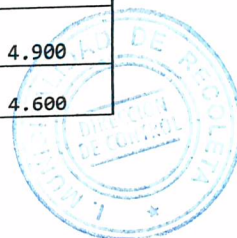
ACUERDO N°142

RECOLETA, 4 SEPTIEMBRE 2018

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorandum N°560 de fecha 29 de Agosto de 2018, de la Sra. Directora (S) de Secpla, doña Solange Seguel M, y el análisis de los señores Concejales acordó:

**“APROBAR MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2018 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

Gastos					Aumento	Disminución
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	M\$	M\$
<b>21 Gastos en Personal</b>						
	04			Otros Gastos en Personal	20.000	
<b>22 Bienes y Servicios de Consumo</b>						
	05			Servicios Básicas		29.000
	08			Servicios Generales		17.000
	09			Arriendos	5.000	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		5.000
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		10.000
<b>24</b>						
	01			Al Sector Privado		
		004		Organizaciones Comunitarias		12.000
		005		Otras Organizaciones Jurídicas Privadas	87.000	
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	25.000	
	03					
		080		A Otras Asociaciones		4.000
		099		A Otras Entidades Públicas		5.000
<b>29 Adquisición de Activos no Financieros</b>						
	06			Equipos Informáticos	15.000	
	07			Programas Informáticos	1.500	
<b>31 Iniciativas de Inversión</b>						
	02			Proyectos		
		002		Consultorías		
		081		Const. y Mej. Recintos Comun., Deportivos Y Culturales 2018		41.000
		082		Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2018		2.500
		083		Construcción y Mejoramiento Colegios y Salas Cunas 2018		2.500
		004		Obras Civiles		
		073		Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2016		22.000
		081		Construcción y Mejoramiento Recintos Comunitarios, Deportivos Y Culturales 2018		30.000
		082		Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2018	16.000	
		083		Construcción y Mejoramiento Colegios y Salas Cunas 2018		20.000
		084		Construcción y Mejoramiento Recintos Municipales 2018	50.000	
		005		Equipamiento		
		072		Construcción y Mejoramiento Recintos Comunitarios, Deportivos Y Culturales 2016		4.900
		081		Construcción y Mejoramiento Recintos Comunitarios, Deportivos Y Culturales 2018		4.600



		082	Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2018		5.000
		083	Construcción y Mejoramiento Colegios y Salas Cunas 2018		5.000
		999	Otros Gastos		
		084	Habilitación y Mejoramiento de Recintos Municipales 2018	20.000	
<b>33 Transferencias de Capital</b>					
	03		A Otras Entidades Públicas		
		001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización		20.000
				Sumatorias	239.500
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+/-)	0

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

**Doña Natalia Cuevas Guerrero**

**Don Cristian Weibel Avendaño**

**Don Luis Gonzalez Brito**

**Don Fernando Manzur Freig**

**Don Fernando Pacheco Bustamante**

**Don Ernesto Moreno Beauchemin**

Vota en contra de este acuerdo los Concejales:

**Doña Alejandra Muñoz Diaz**

**Don Mauricio Smok Allemandi**

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar



*[Handwritten Signature]*  
**PATRICIO AGUILAR QUEZADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

PAQ/gnp.

- Alcaldia
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F
- Secretaria Municipal

